

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500016, 500103, 500059, 502390				
Denominación (español)	Contabilidad Financiera III				
Denominación (inglés)	Financial Accounting III				
Titulaciones	-Grado en Administración y Dirección de Empresas (BA, CC y PL) -Doble Grado ADE-Derecho (BA) - Doble Grado ADE-Economía (BA) - Doble Grado ADE-Relaciones Laborales y Recursos Humanos (BA) - Doble Grado ADE-Turismo (CC) - Doble Grado ADE /Ingeniería Informática en ingeniería de Computadores (CC) - Doble Grado ADE/Ingeniería Informática en Ingeniería de Software (CC) - Doble Grado Derecho-ADE (CC)				
Centro	-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (BA) -Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (CC) -Facultad de Derecho (CC) -Centro Universitario de Plasencia (PL)				
Módulo	Módulo 3. Contabilidad				
Materia	Materia 3.1. Contabilidad Financiera				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	4º y 8º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Juan Antonio Monterrey Mayoral (BA)		12		jmontrey@unex.es	
Aurora Rabazo Martín (BA)		32		arabazo@unex.es	
Adelaida Ciudad Gómez (CC)		25		adelaida@unex.es	
José Antonio Folgado Fernández (CC)		17		jafolgado@unex.es	
María Jesús Guillén Palomino (CC)		58		mjguillen@unex.es	
José Manuel Gómez Custodio (CC)		60		josemanugc@unex.es	
Pilar Garzón Marín (PL)		109		pgarzon@unex.es	
Área de conocimiento		Economía Financiera y Contabilidad			
Departamento		Economía Financiera y Contabilidad			
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)		- José Antonio Folgado Fernández (Coordinador Intercentros) ▪ Aurora Rabazo Martín (Coordinadora BA) ▪ José Antonio Folgado Fernández (Coordinador CC) ▪ Pilar Garzón Marín (Coordinadora PL)			
Competencias					
Competencias transversales					
CT1: Capacidad de gestión, análisis y síntesis.					

Código Seguro De Verificación	hBJQQEoLTFYNeRIPIxb8wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:53
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hBJQQEoLTFYNeRIPIxb8wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CT3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
CT5: Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio.
CT6: Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
CT7: Capacidad para la resolución de problemas.
CT8: Capacidad de tomar decisiones.
CT14: Capacidad crítica y autocrítica.
CT15: Compromiso ético en el trabajo.
CT17: Capacidad de aprendizaje autónomo.
CT22: Motivación y compromiso por la calidad.
Competencias específicas
CE1: Conocer el marco contable actual y aplicarlo en el análisis de operaciones y procesos contables.
Contenidos
Descripción general del contenido:
Los temas de la asignatura versarán sobre la valoración, registro y presentación de operaciones financieras en las Cuentas Anuales, logrando el alumno, tras su estudio, ser capaz de identificar los elementos de activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos, así como determinar su valoración y llevar a cabo la presentación de los estados de información económico-financiera. Para ello se estudian las normas y reglas de valoración contenidas en el Real Decreto 1514/2007 y en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas. En este sentido, la asignatura permitirá completar y ampliar la formación básica que el alumno alcanzó en la formulación y presentación de los estados contables en las asignaturas previas de Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II, de tal manera que a partir de este momento el alumno será capaz de elaborar periódicamente las Cuentas Anuales de la empresa u organización como soporte de la rendición de cuentas que deben realizar los administradores de las mismas; o en su caso, de presentar información relevante puntual a la demanda informativa de tipo económico-financiero que realicen los usuarios actuales y potenciales interesados en la empresa. El alumno será capaz de formular y contrastar la concordancia entre el contenido de la Memoria y las notas incorporadas en los estados tradicionales como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, siendo capaz de redactar o anexas informes relevantes económico-financieros sobre la situación y evolución de los sujetos contables.
Temario
Denominación del tema 1: ASPECTOS PARTICULARES EN LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Código Seguro De Verificación	hBJQQEoLTFYNeRIPIxb8wQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -		Firmado	06/07/2026 11:03:53
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia		Página	2/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hBJQQEoLTFYNeRIPIxb8wQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Contenidos del tema 1:

- 1.1. Introducción
- 1.2. Constitución de la Sociedad Anónima. Fundación simultanea
- 1.3. Aportaciones dinerarias y no dinerarias
- 1.4. Gastos de constitución
- 1.5. Dividendos pasivos
- 1.6. Ampliaciones de Capital Social.
- 1.7. Reducciones de Capital Social.
- 1.8. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 2: IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

Contenidos del tema 2:

- 2.1. Introducción
- 2.2. Resultado contable y base imponible.
- 2.3. Diferencias permanentes y temporarias: concepto, clasificación y origen.
- 2.4. Registro contable del impuesto sobre beneficios.
- 2.5. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.6. Principal información en la memoria sobre el Impuesto de Sociedades

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 3: PATRIMONIO NETO.

Contenidos del tema 3:

- 3.1. Introducción
- 3.2. Definición y composición del Patrimonio Neto.
- 3.3. Subvenciones, donaciones y legados.
- 3.4. Aplicación y reparto del resultado.
- 3.5. Ajustes por cambio de valor.
- 3.6. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables.
- 3.7. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.8. Principal información en la memoria sobre elementos de Patrimonio Propio.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 4: INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Contenidos del tema 4:

- 4.1. Introducción
- 4.2. Concepto y cuentas relacionadas.
- 4.3. Criterios de reconocimiento del Inmovilizado Intangible: criterio de identificabilidad.
- 4.4. Norma de valoración.
- 4.5. Proceso contable.
- 4.6. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.7. Principal información en la memoria sobre Inmovilizados Intangibles.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 5: INSTRUMENTOS FINANCIEROS: ACTIVOS FINANCIEROS NO COMERCIALES.

Código Seguro De Verificación	hBJQQEoLTFYNeRIPIxb8wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:53
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hBJQQEoLTFYNeRIPIxb8wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contenidos del tema 5:

- 5.1. Introducción
- 5.2. Aspectos particulares de los activos financieros
- 5.3. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- 5.4. Activos financieros a coste amortizado
- 5.5. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- 5.6. Activos financieros a coste
- 5.7. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- 5.8. Principal información en la memoria sobre Activos Financieros no Comerciales

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 6: INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PASIVOS FINANCIEROS NO COMERCIALES.

Contenidos del tema 6:

- 6.1. Introducción
- 6.2. Aspectos particulares de los pasivos financieros
- 6.3. Pasivos financieros a coste amortizado
- 6.4. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- 6.5. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- 6.6. Principal información en la memoria sobre Pasivos Financieros no Comerciales

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Todos los aspectos relevantes de la asignatura y del desarrollo del curso aparecerán oportunamente en el aula virtual creada para la asignatura Contabilidad Financiera III.

El material depositado en el aula es un material básico que ayudará al desarrollo de la asignatura, pero no el único para superarla, para ello será necesario completarlo con explicaciones del profesor y la bibliografía aportada en este documento.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	22	6				2		14
2	26	7				3		16
3	27	8				3		16
4	22	6				2		14
5	26	7				3		16
6	22	6				2		14
Evaluación	5	5						
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Código Seguro De Verificación	hBJQQEoLTFYNeRIPiXb8wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:53
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hBJQQEoLTFYNeRIPiXb8wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Metodologías docentes
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio haciendo uso de presentaciones en Power Point, el empleo del PGC, las Leyes y Resoluciones del ICAC que procedan. Se facilitará la participación del alumnado, tanto individualmente como en grupo, pues a lo largo de las clases o con anterioridad, según proceda, se propondrán debates relacionados con el tema tratado. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor. 2. Método basado en el planteamiento de problemas o cuestiones por parte del profesor y la resolución de estos en el aula, sobre los principios contables, criterios y normas de valoración aplicables a los elementos patrimoniales estudiados en cada tema, así como sobre la ubicación de tales elementos en las cuentas anuales. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas. 3. Estudio de casos. Análisis intensivo y completo de un caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.
Resultados de aprendizaje
1. Conocer y comprender profundamente los procesos inductivos que se han de realizar a partir de las transacciones económicas. 2. Ser capaz de identificar y valorar los elementos de activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos; así como conocer su presentación en los estados de información económico-financiera, de acuerdo con las demandas informativas que formulan los usuarios actuales y potenciales, y la normativa contable reguladora vigente. 3. Elaborar periódicamente las Cuentas Anuales de la empresa u organización como soporte de la rendición de cuentas que deben realizar los administradores de estas. Presentar información relevante y puntual a la demanda informativa de tipo económico-financiero que realicen los usuarios actuales y potenciales interesados en la empresa. 4. Percibir la realidad del sujeto contable a través de las Cuentas Anuales, mediante la comparación de las magnitudes contables multiperíodo que en ella se incluyen; interpretando y diagnosticando la situación estática y dinámica que los Estados de Información Contable reflejan sin recurrir al desarrollo de procedimientos, técnicas y herramientas propias de la materia contable denominada Análisis de Estados Contables. 5. Contrastar la concordancia entre el contenido de la Memoria y el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. 6. Redactar o anexas informes relevantes económico-financieros, sobre la situación y evolución de los sujetos contables.
Sistemas de evaluación
El sistema de evaluación utilizado para comprobar de manera objetiva el aprendizaje de cada estudiante y poder <i>documentar las evidencias del proceso y resultado de adquisición de las competencias</i>, será a través de las actividades propuestas por el profesor. Teniendo en cuenta la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura, vigentes en la actualidad, se establecen los siguientes sistemas de evaluación: 1) Modalidad de evaluación continua: compuesto por pruebas de evaluación

Código Seguro De Verificación	hBJQQEoLTFYNeRIPixb8wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:53
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hBJQQEoLTFYNeRIPixb8wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



continua y un examen final. En este sistema, el 30% de la nota puede corresponderse con la modalidad de asistencia, participación en clases y/o realización de pruebas teórico-prácticas, y el otro 70 % corresponderá a la realización de un examen final práctico en las convocatorias oficiales.

2) Modalidad de evaluación global: sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobará todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

El estudiante comunicará al profesor por escrito (entrega del escrito a través del espacio habilitado por el profesor para ello en la asignatura virtual) el tipo de evaluación elegido en las cuatro primeras semanas del semestre o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua.

Posteriormente, cualquier circunstancia excepcional que hiciera aconsejable la evaluación mediante la modalidad global, será dirimida por el Decano del Centro, a partir de la solicitud del estudiante afectado y con el análisis e informe previos de la Unidad de Atención al Estudiante.

Modalidad evaluación continua

Los estudiantes podrán solicitar al profesor explicaciones razonadas de las calificaciones de las pruebas de evaluación continua en los diez días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones.

En la modalidad evaluación continua, la calificación final del estudiante, en la convocatoria ordinaria y extraordinaria, será calculada mediante una media ponderada de todas las tareas y actividades realizadas durante el curso (presenciales y/o telemáticas), según su peso, sin que ninguna, por separado, sea susceptible de recuperación, a excepción del examen final práctico realizado en las fechas oficiales. Se considerará que la asignatura ha sido superada cuando la calificación media ponderada sea igual o superior a 5 puntos.

REF. ACT	Modalidad Evaluación continua	Convocatoria ordinaria y extraordinaria	
		POND %	NOTA MAX.
Participación en clases prácticas (individual y grupal) Realizadas en el aula o fuera de ella (NO RECUPERABLES)		30,00%	3
ACT-1	Participación en clases prácticas: Realizadas en el aula (individual/grupal)	2,50%	0,25
ACT-2	Participación en clases prácticas: Realizadas dentro y fuera del aula (individual/grupal)	7,50%	0,75
ACT-3	Participación en clases prácticas: Realizadas dentro y fuera del aula (individual/grupal)	10,00%	1

Código Seguro De Verificación	hBJQQEoLTFYNeRIPiXb8wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:53
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hBJQQEoLTFYNeRIPiXb8wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACT-4	Participación en clases teóricas (individual) Respuesta correcta: 1 punto Respuesta incorrecta: $-1/(r-1)$ R= número de posibles respuestas	10,00%	1
Examen final práctico (RECUPERABLE en convocatoria oficial)		70,00%	7
Examen final práctico	Examen práctico (individual) LIMITACIÓN: para acumular a lo demás, deberá obtenerse como puntuación mínima un 2,8 (40%). Si no se llega a esa cifra la calificación máxima del acta será suspenso 4.	70,00%	7

REF. ACT	Modalidad Prueba única Global	Convocatoria ordinaria y extraordinaria	
		POND %	NOTA MAX.
Prueba final global	Parte teórica (individual) Respuesta correcta: 1 punto.Respuesta incorrecta: $-1/(r-1)$ r= número de posibles respuestas	10,00%	1
	Parte práctica (individual)	90,00%	9

En cada convocatoria, sólo será evaluado y calificado aquel alumno que disponga de convocatoria. Por tanto, se requiere a todos los estudiantes que comprueben si disponen de la convocatoria a la que se presentan.

Las fechas de las convocatorias oficiales son las que aparecerán en la página web del Centro para el curso académico.

Se recomienda, asimismo, comprobar la transcripción de la relación de notas a las actas oficiales de la asignatura con el objeto de poder subsanar los posibles errores producidos en dicha transcripción.

No se permitirá la tenencia ni utilización de ningún medio ilícito, documental o electrónico (que incluye los teléfonos móviles, relojes inteligentes, etc., ni siquiera apagados). Por tanto, si durante el desarrollo de las actividades de evaluación se detectaran estos extremos, el estudiante será expulsado de la prueba, su calificación en la asignatura será 0 (cero) y se informará a las instancias correspondientes a los efectos que procedan.

Los enunciados de los exámenes deberán ser entregados antes de salir del aula.

Bibliografía (básica y complementaria)

MATERIAL BÁSICO

Código Seguro De Verificación	hBJQQEoLTFYNeRIPIxb8wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:53
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	7/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hBJQQEoLTFYNeRIPIxb8wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Apuntes y material dejado en el aula virtual.

Código de Contabilidad Financiera y Sociedades (actualizado al 10 de MAYO de 2023).
https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=089_Codigo_de_Contabilidad_Financiera_y_Sociedades&modo=2

Orden JUS/616/2022, de 30 de junio, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación.

REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. (BOE Nº. 278, de 20 de noviembre de 2007; última modificación: 30 de enero de 2021).

REAL DECRETO de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio (BOE Nº. 289, de 16 de octubre de 1885).

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (BOE Nº. 161, de 3 de julio de 2010)

RESOLUCIONES y CONSULTAS del ICAC

MANUALES COMPLEMENTARIOS

ALONSO PÉREZ, A. Y POUSA SOTO, R. (2019). 2000 soluciones Contables PGC (Suscripción). CISS. ISSN Digital: 2386-3013.

ARCHEL DOMENCH, P., LIZARRAGA DALLO, P. Y SÁNCHEZ ALEGRÍA, S. (2012): "Estados contables. Elaboración, análisis e interpretación". Edición 4ª, Pirámide. Madrid.

AYATS VILANOVA, A. (2019). Comentarios y casos prácticos de contabilidad fiscal: IS e IVA. Editorial Centro de Estudios Financieros. ISBN: 978-84-454-3853-4.

BESTEIRO VARELA, M. A. Y SÁNCHEZ CAMPOS, M. M. (2015). Contabilidad financiera superior. Orientaciones teóricas, esquemas y ejercicios. Ed. Pirámide.

CIUDAD GÓMEZ, A. Y MILANÉS MONTERO, (2009). Tratamiento contable de las subvenciones. *Partida Doble*, núm. 206, 36-45. https://www.nicniif.org/files/u57/ARTICULO_PARA_DESCARGAR_PDF_ENE_09_4.pdf

GUÍA RÁPIDA REFORMA CONTABLE 2021 (ANÁLISIS PRÁCTICO). Ediciones Francis Lefebvre. ISBN: 978-84-18405-52-5.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

RECURSOS VIRTUALES: DIRECCIONES DE INTERNET

<http://www.aeca.es/>

Web de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas AECA, institución profesional español emisora de Principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptados y de pronunciamientos y estudios sobre buenas prácticas en gestión empresarial.

<http://www.iasb.org/Home.htm>

Web del IASB (International Accounting Standards Board), Consejo del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, organismo de carácter privado emisor de normas internacionales de contabilidad.

<http://www.icac.meh.es/>

Web del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), Organismo Autónomo, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda.

<http://www.meh.es/portal/>

Web del Ministerio de Economía y Hacienda.

Código Seguro De Verificación	hBJQQEoLTFYNeRIPIxb8wQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -		Firmado	06/07/2026 11:03:53
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia		Página	8/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hBJQQEoLTFYNeRIPIxb8wQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

